

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO DE
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A
EMPRESA ECO SWEEP CONCESIONES
Y SERVICIOS LIMITADA.-**

LOTA, 24 de Junio de 2019.-

DECRETO N° 1.089.-/

Vistos:

Convenio de fecha 24/06/2019 celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa Eco Sweep Concesiones y Servicios Limitada; Memo 090-2019 de Asesor Jurídico de 24/6/2019 por el cual solicita dictar decreto; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** convenio de transferencias individualizado en los vistos a través del cual se traspasará a la empresa Eco Sweep Concesiones y Servicios Limitada la suma de \$ 48.065.895 para mejorar las asignaciones de movilización y/o colación de los trabajadores que durante el año 2019 hayan ejercido las labores de conductores, peonetas y barredores.-

2.- Para todos los efectos legales los documentos señalados en los vistos, se entenderán formar parte integrante del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



V.B° DIRECCION DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Asesor Jurídico (3)
 - DAF
 - Dirección de Control
 - DOM
 - archivo
- HDC/JMAB/jmab.-

